

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, “MUNICIPIO DE CHIHUAHUA”, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON FOLIOS 017852019.

ANTECEDENTES:

I.- El 7 de febrero de 2019, se recibió por medio del sistema INFOMEX Chihuahua, la solicitud de acceso a la información pública interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como **LARISA SÁNCHEZ HERÁNDEZ**, en la que se requirió a este Sujeto Obligado mediante los folios **017852019**.

II.- Que con fecha 7 de febrero 2019, la Coordinación de Transparencia por medio del titular el, Mtro. Adolfo Rico Vásquez, remitió oficio con número CT/DSI/35-F/2019, al Ing. Gilberto Loya Chávez, Director de Seguridad Pública Municipal; con la finalidad de que se diera respuesta a la solicitud de información que nos ocupa:

“LARISA SÁNCHEZ HERÁNDEZ

POR ESTE MEDIO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MENSUAL O BIMESTRAL, SEGÚN SE FACTURE, A CARGO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CHIHUAHUA Y CIUDAD JUÁREZ; EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DESDE ENERO DEL 2015 A ENERO DEL 2019:

TARIFA 7
CARGA
CONECTADA KW
DEMANDA
CONTRATADA KW
SUMINISTRO



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/8/2019

DISTRIBUCIÓN
TRANSMISIÓN
CENACE GENERACIÓN B
GENERACIÓN I
GENERACIÓN P
CAPACIDAD
SCNMEM
CARGO FIJO
ENERGÍA
2 PORCIENTO BAJA TENSIÓN
BONIFICACIÓN FACTOR DE POTENCIA
SUBTOTAL
FACTURACIÓN DEL PERIODO
CRÉDITO APLIC. FAC.
ADEUDO ANTERIOR
PAGO TOTAL

CABE ACLARAR QUE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA ES SOBRE EL CONSUMO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, FACTURADA COMO TAL AL MUNICIPIO O AYUNTAMIENTO. LA PRESENTE SOLICITUD NO SE REFIERE AL CONSUMO DE PARTICULARES.

SE SOLICITA LA INFORMACIÓN EN CUADROS DE ARCHIVO EDITABLE DE BASE DE DATOS Y O COPIA DE CADA RECIBO, OCULTANDO LOS DATOS SENSIBLES O PERSONALES. DE IGUAL FORMA SE PUEDE OCULTAR LOS DATOS RELACIONADOS CON EL NÚMERO DE CUENTA”

Por lo tanto se hace constar lo siguiente:

**“LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-**

Por medio del presente someto a su consideración ampliar la solicitud 017852019, conforme al artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chihuahua; por lo anterior, en atención a que el área respectiva de la Tesorería Municipal se están realizando las tareas de recopilación de información en el Archivo de Concentración de la Dependencia a fin de obtener lo solicitado a cabalidad y proporcionarla al solicitante, toda vez que a la fecha sólo se cuenta con parte de la información del periodo requerido.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/8/2019

ATENTAMENTE
C.P Y M.A. ÁIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERÍA MUNICIPAL"

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua, es competente para conocer y resolver sobre la ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de información, de conformidad a lo que establece el artículo 36 fracción V.

SEGUNDO.- Que conforme al artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la Unidad Administrativa indica que por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo que disponen los artículos 36 de fracción V y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se amplía el plazo para dar respuesta a la solicitud de información con Folio **017852019** interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como **LARISA SANCHEZ HERNANDEZ**.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo que dispone los artículos 38 fracciones II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, remítase el presente acuerdo a la Unidad de Transparencia, para los efectos legales que corresponda.

TERCERO.- Notifíquese a la parte solicitante, la resolución del Presente acuerdo por la vía que eligió.



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/8/2019

LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. SAHARA GABRIELA CARDENAS FERNANDEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. VIRGILIO GUERECIA MIRANDA.
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

